

		FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO		CÓDIGO DEL PRODUCTO	
				6246C018	
NOMBRE DEL PRODUCTO			imagePROGRAF TM-350 MFP LM36		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO			IMPRESORA MULTIFUNCION GRAN FORMATO DE INYECCION MONOCROMÁTICA Y COLOR HASTA A0		
PRESENTACIÓN Y EMPAQUE COMERCIAL			UNIDAD		
CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO			IMAGEN DEL PRODUCTO		
TIPO: T/COLOR TAMAÑO MAXIMO A0 MARCA: CANON MODELO: imagePROGRAF TM-350 MFP LM36 GARANTÍA DE FÁBRICA: 12 MESES CARRY IN INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO: VELOCIDAD MONOCROMATICA VEL. MONO: 3.2 PPM VELOCIDAD COLOR VEL. COLOR: 3.2 PPM CONECTIVDAD USB USB: SI CONECTIVDAD SCSI SCSI: NO CONECTIVIDAD LAN LAN: SI CONECTIVIDAD WLAN WLAN: SI MEMORIA INTERNA 2GB MEMORIA MAXIMA 2GB ALIMENTADOR AUTOMATICO DE ADF: NO DOCUMENTOS (ADF) DUPLEX DA: NO AUTOMATICO RESOLUCION IMPRESIÓN 2400 x 1200 ppp RESOLUCION CAPTURA 600 PPP CICLO DE TRABAJO MENSUAL CDT: N/D RECOMENDADO			OPCIONAL		
DATOS ADICIONALES					
CERTIFICACIONES: ENERGY STAR, EPEAT GOLD					
SOFTWARE : Controlador de la impresora, Poster Artist,Direct Print Plus, Free Layout Plus, Media Configuration Tool, Accounting Manager, Quick toolbox.					
INCLUYE ACCESORIO : EMPAQUE: CAJA					
COMPONENTE: MANUAL DE USUARIO CABLE DE PODER					
REPUESTOS ACCESIBLES: SI					
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SI DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS:					



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental



PERÚ

MINAM

Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 20492908858 hard
Netgeson el autor del
documento
Fecha: 13/09/2024 18:40:53-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00333-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

LUIS ARMANDO AGÜERO AYALA

Representante legal

Datacont S.A.C.

Av. República de Panamá N°3517, Int. 9

San Isidro. -

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Referencia : a) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024080981)
b) Carta N° 00215-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta s/n (Registro MINAM N° 2024089197)
d) Carta N°00302-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
e) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024107753)
f) Carta S/N (Registro MINAM N°2024109660)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE), y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada, que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00254-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación del PMRAEE del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

ACS/vmmd/nCfo

Número de Expediente: 2024109660

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **4h6p0m**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

